

Día Internacional contra la Violencia de Género:

¿Por qué se celebra el 25 de noviembre?

Los orígenes de la conmemoración se remontan al año 1981, cuando el movimiento feminista latinoamericano protestó contra la violencia de género con las hermanas Mirabal en la memoria.



Las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, en cuya memoria se celebra el Día contra la Violencia de Género el 25 de noviembre.

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la Violencia de Género para denunciar y erradicar la violencia que sufren las mujeres en todo el mundo.

Cada año las calles se tinte de morado y las asociaciones feministas convocan movilizaciones y actividades de concienciación con el fin de reivindicar su lucha.

El 25 de noviembre

La elección de este día para reivindicar la lucha feminista no es mera casualidad, sino que detrás de ella se esconde una historia.

Las hermanas Mirabal -Patria, Minerva y María Teresa- fueron tres activistas políticas de la República Dominicana. A finales del 1950 -tras el triunfo de las revoluciones en contra de las dictaduras que sufrían algunos países latinoamericanos- fundaron el grupo revolucionario de extrema izquierda 14 de Junio. Este grupo iba contra el dictador Rafael Leónidas Trujillo, presidente de la República Dominicana entre el 1930 y el 1961.

A consecuencia de su activismo, las tres hermanas fueron torturadas y encarceladas en distintas ocasiones y, finalmente, el 25 de noviembre del 1960 fueron secuestradas y golpeadas por órdenes del dictador Trujillo. El asesinato de las hermanas Mirabal generó un sinnúmero de protestas en el país y las convirtió en un símbolo latinoamericano en la lucha contra la violencia de género.

De manera extraoficial, según explica la Organización de las Naciones Unidas, los orígenes de este día se remontan a 1981, cuando militantes y activistas en favor de los derechos de la mujer lanzaban sus protestas contra la violencia de género, para honrar a las hermanas Mirabal.

Sin embargo, no fue hasta el año 2000 cuando la ONU oficializó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

25 de noviembre del 2020.

**Laura Cañabate
elperiódico.com**

Por qué debemos eliminar la violencia contra la mujer

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- **VIOLENCIA POR UN COMPAÑERO SENTIMENTAL** (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- **VIOLENCIA SEXUAL Y ACOSO** (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- **TRATA DE SERES HUMANOS** (esclavitud, explotación sexual);
- **MUTILACIÓN GENITAL**, y
- **MATRIMONIO INFANTIL**.

Para mayor clarificación, ***la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*** emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como **“todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”**

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas. Por ejemplo, las desventajas tempranas en materia de educación no solo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hace cumplir el derecho a la educación de las niñas, luego también le restringe el acceso a la educación superior a la mujer y limita sus oportunidades de empleo.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

<https://undocs.org/es/A/RES/54/134>

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

Fortalecimiento de las respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal a la violencia contra la mujer.

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/GA_resolution_65_228_Spanish.pdf

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL (NACIONES UNIDAS)

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

<https://undocs.org/es/A/RES/48/104>